

BOGOTÁ

Carrera 7 N° 71 – 21

Torre B Piso 4, Edificio BVC

PBX (57-1) 313 9780

FAX (57-1) 313 9766



MERCADO DE DERIVADOS DE COMMODITIES ENERGÉTICOS

BOLETÍN INFORMATIVO No. 222

Bogotá D.C., junio 01 de 2026

Indicadores de Evaluación CREG 101 020 de 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Resolución CREG 101 020 de 2022, mediante el cual se establece que el cálculo de los indicadores será publicado en la página web de la entidad dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, DERIVEX S.A. (en adelante "Derivex") informa a los Miembros del Mercado de Derivados de Commodities Energéticos, a los agentes inscritos en el mecanismo y al público en general lo siguiente:

Los **indicadores de competencia** 1, 2, 3 y el primer indicador de **representatividad** correspondientes al mes de **mayo de 2026** serán publicados dentro del plazo establecido en la regulación, es decir, a más tardar el quinto (5°) día hábil del mes de **junio de 2026**.

No obstante, el segundo indicador de evaluación de **representatividad** será publicado excepcionalmente el sexto (6°) día hábil, correspondiente al **9 de junio de 2026**, debido a que para su cálculo se requiere información proveniente de fuentes públicas externas a Derivex, la cual no se encuentra disponible dentro del plazo necesario para efectuar la validación y procesamiento de los datos.

Esta situación se presenta debido a que el quinto día hábil del mes coincide con el quinto día calendario, fecha en la cual las bases de datos públicas utilizadas como fuente de información para el cálculo del indicador 5 aún no cuentan con la información requerida.

En caso de requerir más información contactarse al correo operaciones@derivex.com.co

Más información.

Derivex – Mercado de Derivados de Commodities Energéticos

Página web: www.derivex.com.co

Correo electrónico: info@derivex.com.co

www.derivex.com.co - info@derivex.com.co

Derivex, Mercado de Derivados de *Commodities* Energéticos